

Quito, D.M. 03 de julio de 2020

Señorita
NATALIA CALLEJAS RUIZ
Presente.-

Cúpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PARTYTIME INDUSTRIES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al GERENTE GENERAL corresponde representar a la compañía judicial y extrajudicialmente de manera individual, salvo excepciones que establecen los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 24 de octubre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de noviembre del mismo año bajo el Número de Repertorio 53388, No. de Inscripción 5036. Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,



Daniel Fernández Salvador Maldonado
Presidente

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día de hoy 03 de julio de 2020.



Natalia Callejas Ruiz
C.I. No. 171409338-0

Certifico que la firma precedente es la que usa la señorita Natalia Callejas Ruiz en todos sus actos y contratos.



Daniel Fernández Salvador Maldonado
Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 22968

5121167HRJSLZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	18496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9232
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARTYTIME INDUSTRIES CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLEJAS RUIZ NATALIA
IDENTIFICACIÓN	1714093380
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 5036 DEL 07/11/2017.- NOT. 32 DEL 24/10/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103